







Instrumentos y Procedimientos de Evaluación, y Criterios de Calificación

(Formación Profesional)

Curso: 2º S.M.R. A Módulo Profesional: Idioma Extranjero en Aula Bilingüe II (Módulo no asociado unidad de competencia) Departamento de: Inglés

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizarán sesiones de evaluaciones parciales a lo largo del curso, además de la evaluación inicial y la evaluación final. Se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, así como los resultados de aprendizaje incluidos en la programación didáctica.

A- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Los instrumentos de evaluación se adaptarán a las necesidades y características del alumnado: diferentes ritmos de aprendizaje, situación personal, características del grupo, competencia digital, aprender a aprender...

A) Observación.

Se llevará a cabo un registro sistemático numérico y descriptivo de la participación en clase, la actitud hacia el módulo, el interés, los hábitos de trabajo en clase y el trabajo en casa. Se determinará numéricamente el logro en una escala de 1 a 10 y se complementará añadiendo frases descriptivas que aporten información concreta de la evolución del alumnado.

B) Análisis de las Producciones del alumnado a través de:

- El cuaderno de clase.
- Las propuestas de aplicación.
- La resolución de actividades y problemas.
- Los textos escritos.
- Las producciones orales.

C) Pruebas específicas.

Serán lo más objetivas y abiertas posibles y se centrarán principalmente en la evaluación de las cuatro destrezas: comprensión y expresión oral y comprensión y expresión escrita, así como en el use of English (la gramática y el vocabulario).

Se calificarán las distintas pruebas que se realicen a lo largo del curso y se valorará el progreso del alumnado en cuanto a sus conocimientos iniciales.

D) Intercambios orales con el alumnado a través de:

- Diálogos en parejas
- Pequeños grupos.
- Asamblea o puesta en común con todo el alumnado de la clase.









B- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La composición y aplicación de estos criterios de calificación tendrá como objetivo la concreción de cada uno de los resultados de aprendizaje establecidos en la programación.

D-1 Criterios de calificación de las Evaluaciones Parciales.

La calificación de cada evaluación parcial será orientativa e informará sobre el resultado del total de los criterios de evaluación asociados a Resultados de Aprendizajes trabajados hasta el momento.

RA 1: Reconoce información general y específica de carácter profesional presente en textos orales de longitud breve y media en varios registros, tanto formales como formales-profesionales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha identificado la idea principal del mensaje y detalles relevantes del mensaje.
- **b)** Se ha situado el mensaje en su contexto profesional.
- c) Se han distinguido las actitudes e intenciones de los interlocutores del mensaje emitido.
- d) Se han captado las ideas principales del mensaje, independientemente de la vía de comunicación utilizada(teléfono, radio, televisión, grabación de audio...)
- e) Se ha extraído información específica de mensajes relacionados con aspectos de la vida profesional y cotidiana.
- f) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender global y específicamente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

RA 2: Produce mensajes orales de longitud media y comprensibles en diferentes formas y situaciones comunicativas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha comunicado de manera efectiva utilizando fórmulas y estrategias en situaciones de carácter cotidiano y laboral
- b) Se ha expresado con cierto grado de fluidez utilizando terminología específica más elaborada del sector profesional al que se adscribe
- c) Se han realizado presentaciones bien estructuradas y de cierta complejidad sobre un tema de su especialidad.
- **d)** Ha participado en conversaciones propias de su ámbito ocupacional tanto cara a cara como por teléfono o utilizando otros medios técnicos, y ha intercambiado información y puntos de vista de manera adecuada.
- **e)** Se han dado instrucciones o soluciones a problemas prácticos en un proceso de trabajo de su competencia usando la terminología específica y razonando con claridad y de manera coherente su discurso.
- **f)** Ha tomado pate en intercambios orales de carácter formal (reuniones, entrevistas, etc.) propias de su ámbito profesional, respetando las normas propias de cada situación comunicativa.
- g) Se han utilizado herramientas discursivas para dar y pedir opinión, información, interrumpir de manera correcta un discurso, tomar el turno de palabra, etc.









RA 3: Comprende información esencial y profesional, así como detalles relevantes y específicos presentes en textos escritos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha identificado información relevante de carácter público, formal, institucional u oficial y laboral en textos escritos con diferentes formatos (propuesta, carta/e-mail, solicitud, reclamación, informe, etc.)
- b) Se han entendido textos específicos de su ámbito profesional con fluidez, dominando estructuras y ex- presiones más elaboradas.
- c) Se ha identificado terminología específica perteneciente a su contexto profesional.
- d) Se han comprendido textos específicos más avanzados usando materiales digitales y analógicos de referencia y consulta.
- e) Se han interpretado mensajes con vocabulario avanzado propio de su especialidad.

RA 4: Realiza textos y documentos específicos, relacionando recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han redactado textos claros sobre temas relacionados con su especialidad.
- **b)** Se ha elaborado un currículum vítae
- c) Se han redactado una carta de presentación, carta de auto-candidatura, respuesta a una oferta de trabajo.
- d) Se han escrito textos de correspondencia formal y laboral dirigida a instituciones públicas u oficiales, (cartas, quejas, solicitudes, instancias etc.).
- e) Se ha completado un cuestionario detallado con información personal, académica y/o laboral (para pedir una beca, una subvención, prestación, etc.).
- f) Se ha organizado la información con precisión, coherencia y cohesión haciendo uso de terminología específica más avanzada del ámbito profesional.

D-2 Criterios de calificación para la evaluación final.

- Aquellos alumnos y alumnas que al finalizar la Segunda Evaluación Parcial obtengan, una vez realizado el cómputo, una nota igual o superior a 5, obtenida de la suma de cada uno de los criterios de evaluación asociados a Resultados de Aprendizaje, habrán superado el módulo profesional Idioma Extranjero en Aula Bilingüe II, adscrito al módulo profesional *Aplicaciones Web* del que participa un 20% de su evaluación final.
- El alumnado que no haya superado el módulo profesional podrá recuperar aquellos criterios de evaluación y resultados de aprendizaje con calificación inferior a 5 que componen el módulo profesional. Igualmente, el alumnado que así lo desee podrá mejorar su calificación. Para ello, hasta la evaluación final se llevarán a cabo Programas de Refuerzo para la Recuperación de Aprendizajes no Adquiridos y Programas de Mejora de las Competencias del Módulo, según proceda.
- La nota final será la suma del total de los criterios de evaluación asociados a Resultados de Aprendizajes.